



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/19
20 de febrero de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima primera Reunión
Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Red de Aplicación Aduanera para la Red de América Latina - Prevención del comercio ilícito de SAO en la Región LAC	Canadá
Plan de gestión para la eliminación definitiva para Bolivia (primer tramo)	Canadá
Plan de gestión para la eliminación definitiva de las SAO en las Seychelles (primer tramo)	Francia
Plan nacional de eliminación de CFC: programa de ejecución anual de 2007 para la República Islámica del Irán	Alemania
Plan nacional de eliminación de sustancias del Anexo A (Grupo I) para Zimbabwe (fase II, primer tramo)	Alemania
Proyecto general para la eliminación definitiva de las SAO en el sector de solventes para la República Democrática del Congo (primera fase)	Italia

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Nota sobre la organización del documento

1. Este documento presenta una descripción general de las solicitudes de los organismos bilaterales e indica si resultan admisibles para la aprobación de parte del Comité Ejecutivo a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral disponible para el año 2007. También hace referencia a los documentos de reuniones pertinentes, e incluye una descripción de las solicitudes bilaterales. Los documentos a los que se hace referencia se tratan en otras cuestiones del orden del día a considerar en la 51ª Reunión.
2. La única solicitud que se aborda de manera completa en este documento es aquella del Gobierno de Canadá para una Red de Aplicación Aduanera para América Latina. Las solicitudes de otros gobiernos se han abordado en documentos que cubren otras cuestiones del orden del día.
3. Alemania ya ha recibido la aprobación para los tramos anuales de los acuerdos plurianuales y otras actividades con los que se había utilizado por completo su asignación para 2006 y la mayor parte de su asignación para 2007. En la 48ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió informar a la Reunión de las Partes que, con las actividades aprobadas en la 48ª Reunión, Alemania había excedido el 20 por ciento de su contribución para 2006 (decisión 48/19 b)). En la 49ª Reunión, el Comité Ejecutivo convino en continuar informando a la Reunión de las Partes acerca de los casos en que la cooperación bilateral era superior al 20 por ciento de la contribución de 2006 en el período de reposición de fondos actual, en particular en los casos en que se debía a compromisos de acuerdos plurianuales anteriores (decisión 49/19 a)).

Introducción

4. La Secretaría recibió un total de cinco solicitudes de cooperación bilateral por un valor de 2 048 817 \$EUA (incluidos los acuerdos plurianuales) que se presentan para la aprobación en la 51ª Reunión. En este documento se presentan desglosados por organismo bilateral los proyectos que se han sometido a la consideración del Comité Ejecutivo.

5. En la Tabla 1 se presenta un resumen del valor y la cantidad de solicitudes por organismo bilateral.

Tabla 1

VALOR Y CANTIDAD DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (Tasas de organismo inclusive)

Organismo Bilateral	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Cantidad de Proyectos
Canadá	258 770	2
Francia	135 600	1
Alemania	1 219 510	2
Italia	434 937	1
TOTAL	2 044 817	6

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE CANADÁ

Introducción

6. La Tabla 2 presenta un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral del Gobierno de Canadá. El valor de estas solicitudes no supera el 20 por ciento de la contribución de Canadá para 2007 (940 073 \$EUA) y Canadá no superó su asignación para 2006.

Tabla 2

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANADÁ Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Red de Aplicación Aduanera para la Red de América Latina - Prevención del comercio ilícito de SAO en la Región LAC	Región: LAC	150 000	50 000
Plan de gestión para eliminación definitiva (primera partida)	Bolivia	79 000	(1)
Tasa del organismo		29 770	6 500
TOTAL		258 770	56 500

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/25

REGIÓN DE AMÉRICA LATINA: Red de aplicación aduanera (150 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

7. El Gobierno de Canadá presenta en forma conjunta con el PNUMA un proyecto para establecer una red de aplicación regional para América Latina. Este proyecto se ejecutará por medio de la actividad de trabajo en las redes de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA, y se vinculará con la red ODSOINET/LAC.

8. La Secretaría toma nota de que este proyecto se basa en el concepto de un proyecto aprobado anterior para mejorar la supervisión y el control de la importación de SAO en la región de Asia y el Pacífico, financiada a través del Fondo Multilateral como asistencia bilateral de Suecia. Este proyecto tiene por objetivo reproducir la red de Oficiales de SAO y Oficiales de Aduanas del Sudeste de Asia y el Pacífico financiada por Suecia como parte de su programa bilateral en el marco del Fondo Multilateral.

9. La red actual cubrirá los 20 países que forman parte de la red latinoamericana de Oficiales de SAO que mantiene el Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA a través de su equipo regional para dicho programa en la Oficina Regional del PNUMA para América Latina. El objetivo principal del proyecto es impedir el comercio ilícito de SAO iniciando y sosteniendo la cooperación regional para controlar los movimientos transfronterizos de SAO (dentro del marco de la ODSOINET/América del Sur y Central y América Latina) y alentando la cooperación entre los oficiales de aduanas, otros oficiales de aplicación y los centros de coordinación del ozono de la región. El PNUMA propone que la Red de Aplicación

Aduanera debería ser una iniciativa de tres años de duración y celebrar en total seis reuniones de oficiales de aduanas y ozono. También propone desarrollar instrumentos de aplicación que serían útiles para la región.

10. El proyecto se presenta con un presupuesto total propuesto de 390 000 \$EUA, de los cuales 240 000 \$EUA serían administrados por el PNUMA y 150 000 \$EUA consistirían en asistencia bilateral del Gobierno de Canadá. El componente del PNUMA financiará la participación de 20 oficiales de aduanas de la Región LAC en seis reuniones, incluidos los gastos por viaje y viáticos, durante tres años. El Gobierno de Canadá se hará cargo de los costos de otros elementos tales como expertos y oradores especializados, la organización local de las reuniones y el desarrollo de instrumentos de aplicación y otros instrumentos de gestión.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

11. La propuesta de proyecto presenta una imagen abarcadora de la situación actual de la región respecto del comercio de SAO y proporciona ejemplos de deliberaciones y conclusiones de reuniones anteriores en las que se consideraron estas cuestiones. A fin de obtener un compromiso inicial acerca de la creación de dicha red, la Secretaría pidió aclaraciones acerca de si se habían mantenido consultas informales con oficiales de aduanas y otros oficiales de aplicación de la región. El Gobierno de Canadá informó a la Secretaría que en 2005 y 2006 se habían realizado dos reuniones de red, en las que participaron oficiales principales de aduanas junto con productores y comercializadores de SAO de la Región LAC. Estas reuniones se ocuparon de los retos y experiencias relacionados con el control del comercio, incluido el comercio ilícito de SAO y tecnologías que contienen SAO. Canadá confirmó que existía un claro interés por iniciar este proyecto entre los representantes de aduanas de la región.

12. En las deliberaciones con el Gobierno de Canadá, la Secretaría señaló que aunque este proyecto se presente como asistencia bilateral, se lo debería considerar en el contexto del presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA, dado que el trabajo en redes en una actividad del ámbito del Programa de Asistencia al Cumplimiento, y ya recibe financiación como tal. Al aprobar la financiación para el Programa de Asistencia al Cumplimiento para 2007, el Comité Ejecutivo alienta con claridad al *PNUMA a que siga estableciendo prioridades de financiación entre las líneas presupuestarias del Programa de Asistencia al Cumplimiento con el fin de tener en cuenta los cambios de prioridades* (decisión 50/26). Al pedir aclaraciones tanto al PNUMA como a Canadá acerca de si se había producido un cambio de prioridades, se informó a la Secretaría que si se asignara el presupuesto actual del Programa de Asistencia al Cumplimiento a este proyecto, no se podrían financiar otras prioridades regionales. Tanto el PNUMA como el Gobierno de Canadá indicaron también que se utilizarían parte de los fondos del Programa de Asistencia al Cumplimiento para apoyar la participación de otros países en la Región LAC, según se requiriera.

13. La Secretaría llama a la atención del Comité Ejecutivo el hecho de que este proyecto se incluyó en el plan administrativo de Suecia para 2006 presentado a la 48ª Reunión, según la decisión 48/5. Al decidir que se dejara este proyecto en el plan administrativo de Suecia para 2006, el Comité Ejecutivo señaló que la actividad resultaba necesaria, si bien indirectamente,

para el cumplimiento. Dado que Suecia ha interrumpido toda asistencia bilateral en el marco del Fondo Multilateral, Canadá se ocupa ahora de este proyecto.

14. La Secretaría ha comparado los costos relacionados con este proyecto con la financiación del Programa de Asistencia al Cumplimiento aprobada para la Región LAC, y considera que los costos del proyecto son razonables.

15. A la luz de estos comentarios, y tras las deliberaciones entre la Secretaría, el Gobierno de Canadá y el PNUMA, se convino en que se recomendaría la financiación únicamente para el primer año del proyecto, sin perjuicio de la aprobación de la financiación para los dos años restantes. Esto permitiría a la red reunir el compromiso necesario y asegurar la sostenibilidad de su funcionamiento futuro.

Recomendaciones de la Secretaría

16. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación de este proyecto sólo para un año, con los siguientes niveles de financiación: Canadá, 50 000 \$EUA más costos de apoyo; y PNUMA, 80 000 \$EUA más costos de apoyo. Esta aprobación se otorga sin perjuicio de futuras aprobaciones de financiación para los dos años restantes propuestos para este proyecto.

**BOLIVIA: Plan de gestión para la eliminación definitiva (primer tramo)
(79 000 \$EUA)**

17. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/25.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Introducción

18. En la Tabla 3 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Francia. El valor de esta solicitud (135 600 \$EUA) no supera el 20 por ciento de la contribución de Francia para 2007 (2 015 159 \$EUA) y Francia no superó su asignación para 2006.

Tabla 3

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Plan de gestión para la eliminación definitiva de SAO (primer tramo)	Seychelles	120 000	(1)
Tasa del organismo		15 600	
TOTAL		135 600	

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/36

SEYCHELLES: Plan de gestión para la eliminación definitiva de SAO (primer tramo) (120 000 \$EUA)

19. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/36.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Introducción

20. En la Tabla 4 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania. Alemania presentó a la consideración de esta reunión dos proyectos que ascienden a 1 219 510 \$EUA (tasas de organismo inclusive) para su aprobación por parte del Comité Ejecutivo. Tal como se menciona en el párrafo 3 anterior, Alemania ya ha utilizado por completo su 20 por ciento de asignación bilateral para 2006 (2 894 744 \$EUA). Se han asignado 2 248 051 \$EUA para cooperación bilateral para 2007. El monto solicitado (1 219 510 \$EUA) más el monto ya comprometido conforme al programa bilateral de Alemania para 2007 (2 248 051 \$EUA) supera la asignación del 20 por ciento para 2007 de Alemania.

Tabla 4

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Plan nacional de eliminación de CFC: Programa anual de ejecución para 2007	República Islámica del Irán	920 868	(1)
Plan nacional de eliminación de sustancias del Anexo A (Grupo I) (fase II, primer tramo)	Zimbabwe	175 000	(2)
Tasa del organismo		123 642	
TOTAL		1 219 510	

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/31

(2) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/38

Recomendación de la Secretaría

21. De conformidad con la decisión 49/19 a), el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno informar a las Partes acerca del nivel de contribuciones bilaterales asignado a la contribución de Alemania para 2008 si el Comité acepta financiar el proyecto a la luz de su consideración de la cuestión relativa al plan administrativo identificada en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/7.

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN: Plan nacional de eliminación de CFC: Plan de ejecución anual para 2007 (920 868 \$EUA)

22. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/31.

ZIMBABWE: Plan nacional de eliminación de sustancias del Anexo A (Grupo I) (fase II, primer tramo) (175 000 \$EUA)

23. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/38.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE ITALIA

Introducción

24. En la Tabla 5 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Italia. El valor de esta solicitud no supera el 20 por ciento de las contribuciones de Italia para los años 2006 ó 2007 (1 632 612 \$EUA). Si bien no se aprobaron proyectos con las contribuciones de Italia para 2006, esta actividad, si fuera aprobada, se podría asignar a las contribuciones de Italia para 2006, en lugar de las actividades que Italia prevé presentar en 2007 con las contribuciones tanto de 2006 como de 2007.

Tabla 5

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ITALIA Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Proyecto general para la eliminación definitiva de las SAO en el sector de solventes (primera fase)	República Democrática del Congo	384 900	(1)
Tasa del organismo		50 037	
TOTAL		434 937	

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/27

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: Proyecto general para la eliminación definitiva de las SAO en el sector de solventes (primera fase) (384 900 \$EUA)

25. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/27.
